

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA
2 DE DICIEMBRE DE 2020**

En Alcalá de Henares, el miércoles 2 de diciembre de 2020 a las 12 horas en única convocatoria, por Videoconferencia se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en sesión ordinaria,

Asistentes:

Presidente: D. Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Estrategia y Planificación

Vocales:

D^a. Belén Peña Yebra. Vicesecretaria General

Dña. Isabel Puente Puente. Técnico del Órgano de Auditoría y Control Internos

Dña. Teresa Torres Gismero. Directora de Análisis y Planificación

D. Jesús La Roda Muñoz. Técnico Especialista Nivel I

Secretaria: D^a Noelia de la Torre Calvo. Jefa del Servicio de Contratación

ORDEN DEL DÍA

1. Se aprueban las actas correspondientes a las sesiones de 23 y 27 de octubre de 2020, y del 4 de noviembre. Se pospone la aprobación del acta de 12 de noviembre de 2020 para la siguiente sesión que celebre la Mesa.
2. Expediente 2020/016.SUM.ABR.MC Suministro con instalación de enfriadoras en diversos edificios de la Universidad de Alcalá. Apertura del sobre número 1 que contiene la documentación administrativa.

Se procede al descifrado y apertura del sobre sin incidencias y se detecta lo siguiente:

De conformidad con el certificado de registro de entrada han presentado oferta las siguientes empresas:

- FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
- ELEC NOR
- VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.
- CALIQUA, S.A.
- EIFFAGE ENERGIA S.L.U.
- ITC
- MAETEL
- GRUPO FULTON
- GENERA QUATRO, S.L.
- TECMO SA
- TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.
- Fersitec

Se observa durante el análisis de la documentación presentada por los licitadores, que en el apartado 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se hace referencia a la subcontratación, se indica "Procede: NO", sin embargo, de la documentación preparatoria enviada por la unidad proponente se desprende que,

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | NrRpIV7YON3PMNe6J6AL6g== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación | Firmado | 25/01/2021 16:57:33 | |
| | María Noelia De La Torre Calvo - Jefe/a Servicio Contratación, Compras Y Patrimonio | Firmado | 25/01/2021 16:49:18 | |
| Observaciones | | Página | 1/3 | |
| Url De Verificación | https://vfirma.uah.es/vfirma/code/NrRpIV7YON3PMNe6J6AL6g== | | | |

en el contrato de referencia, según su apreciación técnica, si puede permitirse la subcontratación, sin existir tareas críticas que deban ser ejecutadas directamente por el adjudicatario.

Se constata que, de los 13 licitadores presentados, 7 afirman que tendrán que subcontratar alguna parte de la prestación. La aplicación del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares supondría que esos 7 licitadores deberían ser excluidos del procedimiento.

La discordancia apreciada supone que pudiera ser posible que con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares redactado según las indicaciones de la unidad proponente se hubieran presentado otras empresas o las mismas que se han presentado hubieran hecho propuestas distintas, por lo que teniendo en cuenta que el error detectado afecta a la concurrencia, que es un principio básico en contratación y a las propias ofertas presentadas, por la Mesa de Contratación se acuerda que no se continúe con el contrato en tanto subsista la discrepancia observada, de manera que se vuelva a licitar, para garantizar que se puedan presentar todos aquellos licitadores que pudieran estar interesados y que las empresas que finalmente presenten ofertas realicen la proposición más ventajosa posible.

A la vista de lo anterior, el presidente de la Mesa de Contratación emitirá informe dirigido al Órgano de Contratación sobre lo indicado.

3. Expediente 2020/063.SUM.ABR.MC Suministro, instalación y configuración de la infraestructura de servidores especializados tipo Oracle Database Appliance. Apertura del sobre número 1 que contiene la documentación administrativa.

Se procede al descifrado y apertura del sobre sin incidencias y se detecta lo siguiente:

De conformidad con el certificado de registro de entrada han presentado oferta las siguientes empresas:

- ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS S.L.
- ABASTSPI, S.A.

- Se observa que en la declaración sobre pertenencia a grupo empresarial presentada por ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS S.L, la representante de la citada empresa declara que pertenece al grupo de empresas ABAST e indica que adjunta relación completa de las empresas pertenecientes al grupo, mencionando las siguientes:

- ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L.
- ABAST SOLUCIONES Y SISTEMAS, S.L.
- OUTENUVE, S.L

Y a continuación declara que de las empresas que forman el Grupo empresarial, NINGUNA presenta proposición para concurrir al procedimiento de licitación indicado.

- Se observa que en la declaración sobre pertenencia a grupo empresarial presentada por ABASTSPI, S.A, el representante de la citada empresa declara que la empresa a la que representa pertenece al grupo de empresas GRUPO ABAST formado por:

- ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L. – CIF: B59104612
- ABAST GESTIO, S.L. - CIF: B60364064
- ABASTSPI – CIF: A48109144

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | NrRpIV7YON3PMNe6J6AL6g== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación | Firmado | 25/01/2021 16:57:33 |
| | María Noelia De La Torre Calvo - Jefe/a Servicio Contratación, Compras Y Patrimonio | Firmado | 25/01/2021 16:49:18 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://vfirma.uah.es/vfirma/code/NrRpIV7YON3PMNe6J6AL6g== | | |



Y a continuación declara que de las empresas que forman el Grupo empresarial, NINGUNA presenta proposición para concurrir al procedimiento de licitación indicado.

A la vista de las declaraciones mencionadas, la Mesa propone la exclusión de las citadas empresas, puesto que ambas declaran que ninguna de las empresas del grupo al que pertenecen se presentan a la licitación, si bien y como queda acreditado, tanto ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS S.L como ABASTSPI, S.A ha presentado ofertas en la licitación.

4. Expediente 2020/062.SER.ABR.MC Suministro de emulador de redes. Apertura del sobre número 1 que contiene la documentación administrativa.

Se procede al descifrado y apertura del sobre sin incidencias y se detecta lo siguiente:

De conformidad con el certificado de registro de entrada han presentado oferta la siguiente empresa: ALAVA INGENIEROS S.A

Se observa que la documentación presentada por la citada empresa es correcta.

5. Expediente 2020/058.SER.ABR.MC Servicio de mantenimiento de los equipos Agilent Technologies, ubicados en el Centro de Química Aplicada y Biotecnología (CQAB) de la Universidad de Alcalá. Apertura del sobre número 1 que contiene la documentación administrativa.

Se procede al descifrado y apertura del sobre sin incidencias y se detecta lo siguiente:

De conformidad con el certificado de registro de entrada han presentado oferta la siguiente empresa: Agilent Technologies.

Se observa que la documentación presentada por la citada empresa es correcta.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 15:00 horas del día de la fecha.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | NrRpIV7YON3PMNe6J6AL6g== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación | Firmado | 25/01/2021 16:57:33 |
| | María Noelia De La Torre Calvo - Jefe/a Servicio Contratación, Compras Y Patrimonio | Firmado | 25/01/2021 16:49:18 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Url De Verificación | https://vfirma.uah.es/vfirma/code/NrRpIV7YON3PMNe6J6AL6g== | | |

